



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063489/2013

EXP-UNC: 0008283/2014

EXP-UNC: 0036683/2014

VISTO:

La resolución decanal N° 895/14 en la que el señor Decano ad referendum de este Cuerpo resuelve prorrogar la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia hasta el día 7 de agosto del 2014 a la alumna Cynthia BALBUENA QUISPE (DNI 32.204.252);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

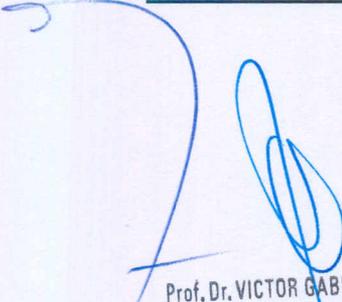
Artículo 1º: Ratificar la resolución decanal N° 895/14 en todos sus términos.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N°

672


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC